



STCSV

20223861508001

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 08 de 2022

Señor

Anónimo

Anonimo No Registra Datos De Contacto

No Registra Datos De Contacto

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al oficio con radicado IDU 20221851491892 de 23/08/2022 – Arreglos en la Av. Carrera 104 entre Calles 128 y 132 en Suba. - Rad Bogotá te escucha N° 3041172022

Respetado señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución N° 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Una vez evaluado lo referido en su requerimiento, respecto a: “*ARREGLO VIA EN LA CRA 104 ENTRE CALLE 128 Y 132 EN SUBA Avenida Carrera 104 128, Aures II, Suba, Bogotá, D.C., COL*” (sic), y de acuerdo con lo manifestado por Veltec S.A., firma Interventora del Contrato de Obra No. 1692 de 2020, en la comunicación con radicado IDU 20225261236552 de 11/07/2022, esta Subdirección Técnica se permite informar que:

1. La Av. Carrera 104 entre Calles 128 y 132 en Suba corresponde a un tramo de la Avenida Ciudad de Cali en la Alcaldía Local de Suba, la cual pertenece a la malla vial arterial de la ciudad.
2. En el sector de la Avenida Ciudad de Cali señalado en su comunicación fue incluido dentro del contrato de mantenimiento del Instituto IDU 1692 de 2020 cuyo objeto es

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861508001

Información Pública

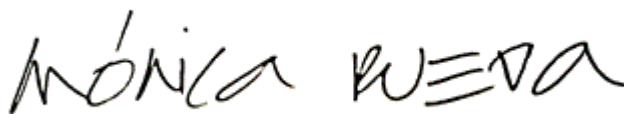
Al responder cite este número

“La ejecución de las actividades y obras requeridas para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la Ciudad de Bogotá, D.C. - Grupos 5”, el cual realizó intervenciones en la malla vial del sector de la Av. Ciudad de Cali desde Kr 102 hasta la CI 132 acceso Avenida Tabor calzada oriental, de la Av. Ciudad de Cali desde la AC 132 acceso Avenida Tabor hasta la AC 145 Avenida Suba calzada oriental y calzado occidental y de la Av. Ciudad de Cali desde la CI 145 Avenida Suba hasta la CI 153 - calzada oriental y calzada occidental; sin embargo este contrato ya finalizó las obras y se encuentra en etapa de liquidación.

3. Sin embargo, el tramo de la Avenida Ciudad de Cali que usted señala, y donde se presente aún daños en la carpeta asfáltica, está programado para ser intervenido en el cuarto trimestre del presente año, a través de la ejecución de obras de conservación por reacción con el contrato IDU 1712 de 2021, las cuales consistirán en el arreglo puntual de los daños en carpeta asfáltica con el propósito de mejorar la seguridad vial.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 08-09-2022 03:53 PM

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861508001

Información Pública

Al responder cite este número

Cc Alcaldía Mayor De Bogotá Bogotá Te Escucha - Sdqssosporte@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)
cc Angela Patricia Ahumada Manjarres - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial - Cto IDU 1712 de 2021

Elaboró: Luis Fernando Leiva Sanchez - Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

